

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS
CREDICENTRO**

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Para los años terminados el
31 de diciembre de 2024 y 2023

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
Informe de los auditores independientes	1-4
Estados financieros:	
Estados de situación	5
Estados de ingresos y gastos	6
Estados de economía neta comprensiva	7
Estados de cambio en la participación de los socios	8-9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-61

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro
de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas
Barranquitas, Puerto Rico

Opiniones

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas al 31 de diciembre de 2024, los cuales consisten de los estados de situación, estados de ingresos y gastos, economía neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Opinión sin modificar sobre la base regulatoria de contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas (de ahora en adelante "Credicentro o la Cooperativa") al 31 de diciembre de 2024, y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, de conformidad con la base regulatoria requerida por la Corporación para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (de ahora en adelante "COSSEC"), según descrita en las Notas 1 y 2 de los estados financieros.

Opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

En nuestra opinión, excepto por los efectos en los estados financieros descritos en la sección de nuestro informe que dan las bases para nuestra cualificación, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas en la sección de nuestro informe sobre las responsabilidades de los auditores para realizar la auditoría de los estados financieros. Nosotros somos requeridos a ser independientes a la Cooperativa y cumplir nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos relevantes a nuestra auditoría. Creemos que la evidencia de la auditoría que obtuvimos son suficientes y apropiadas para proveer las bases para nuestra opinión sin modificaciones sobre las bases de contabilidad regulatorias y nuestra opinión cualificada según los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Bases para la opinión cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Según se describe en las Notas 1 y 2, los estados financieros de la Cooperativa se presentan de conformidad con la base regulatoria requerida por COSSEC, la cual se considera una base de contabilidad diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, para cumplir con los requerimientos de COSSEC. En nuestra opinión, los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que las acciones sean presentadas como depósitos y que los dividendos pagados sean reconocidos como gasto de intereses. El efecto en los estados financieros de las variaciones entre la base regulatoria descrita en la Nota 2 y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norte América, sería disminuir el capital y aumentar los pasivos por \$86,070,498 y disminuir la economía neta por \$1,500,000.

Estados Financieros del Año Anterior

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otra firma de Contadores Públicos Autorizados, cuyo informe tiene fecha de 16 de febrero de 2024. La opinión sobre estos estados financieros fue cualificada debido a los aspectos regulatorios que se desvían de los principios de contabilidad generalmente aceptados, según se describe en la sección de las Bases para la Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América de esos estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación justa de estos estados financieros de acuerdo con las provisiones para la preparación de informes requeridas por COSSEC y por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación justa de los estados financieros y que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se requiere que la Gerencia evalúe si existen condiciones o eventos, en el cual puedan surgir dudas sustanciales sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha dentro de un año después de la fecha en que los estados financieros estén disponibles para ser emitidos.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, debido a fraude o error y emitir nuestro informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es el nivel más alto de seguridad, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los principios generalmente aceptados de auditoría siempre vaya a detectar un error material cuando exista. El riesgo de no detectar un error material como resultado de un fraude es mayor que otro tipo de error, ya que el fraude puede involucrar colusión, robo, omisiones intencionales, falsas representaciones o la desviación de los controles internos. Los errores son considerados materiales si existe la posibilidad sustancial de que, individualmente o en el agregado, pueden ejercer influencia sobre el juicio hecho de un usuario razonable sobre los estados financieros.

En realizar una auditoría en conformidad de los principios de auditoría generalmente aceptados, nosotros:

- Ejercemos juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional a través de todo el proceso de la auditoría.
- Identificamos y evaluamos el riesgo de errores materiales sobre los estados financieros, sea debido a fraude o error, y diseñamos y desarrollamos procesos de auditoría responsivos a los riesgos identificados. Estos procedimientos incluyen el examinar, a base de pruebas, evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento de los controles internos relevantes a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la Cooperativa. Por lo tanto, no expresamos una opinión.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados de contabilidad utilizados por la gerencia, como también, la presentación en general de los estados financieros.
- Concluimos en nuestro juicio, si hubiere condiciones o eventos, considerados en el agregado, que levanten duda sustancial acerca de la habilidad de la Cooperativa en continuar como negocio en marcha para un periodo razonable de tiempo.

Estamos requeridos a comunicar con aquellos a cargo de la gobernanza, entre otros asuntos, la planificación del alcance y el periodo de tiempo de la auditoría, los hallazgos significativos, y otros asuntos relacionados a los controles internos que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

San Juan, Puerto Rico
1 de marzo de 2025



DPSC96-12
Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicentro

GONZÁLEZ TORRES & CO., CPA, PSC
Licencia Número 096
Expira el 1 de diciembre de 2026

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Estados de Situación

31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,813,530	\$ 22,293,481
Certificados de ahorro (vencimiento mayor de tres meses)	2,350,000	3,100,000
Inversiones en valores:		
Disponibles para la venta, a valor del mercado (costo amortizado de \$76,961,098 y \$53,162,395)	73,002,441	48,509,251
Retenidos hasta su vencimiento	18,554,613	35,330,196
Préstamos, (netos de reserva de pérdidas crediticias estimadas de \$9,564,541 y \$11,023,093)	335,574,282	316,896,202
Inversiones en entidades cooperativas	22,007,455	20,999,064
Propiedad y equipo, neto de depreciación y amortización acumulada	8,990,654	10,006,800
Otros activos, netos	<u>12,465,214</u>	<u>12,207,808</u>
Total de activos	\$ <u>480,758,189</u>	\$ <u>469,342,802</u>

PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

Pasivos:

Depósitos	\$ 265,387,665	\$ 275,149,710
Certificados de depósitos	88,568,930	82,777,618
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>8,521,657</u>	<u>6,430,242</u>
Total de pasivos	362,478,252	364,357,570

Participación de los socios:

Acciones, valor par de \$10	86,070,498	81,198,846
Reserva para capital indivisible	15,771,154	9,463,075
Reserva temporal especial	1,331,317	1,331,317
Reserva para contingencias 10% de las economías netas "CECL"	2,129,548	1,228,394
Reservas voluntarias	15,313,028	14,916,744
Pérdida neta comprensiva acumulada	(3,835,608)	(4,653,144)
Sobrante por distribuir	<u>1,500,000</u>	<u>1,500,000</u>
Total de participación de los socios	<u>118,279,937</u>	<u>104,985,232</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>480,758,189</u>	\$ <u>469,342,802</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos de operaciones financieras:		
Ingresos de interés:		
Préstamos	\$ 22,009,663	\$ 19,092,263
Inversiones, certificados y cuentas de ahorro	<u>2,866,551</u>	<u>1,824,042</u>
Total de ingresos de interés	24,876,214	20,916,305
Gastos de interés:		
Depósitos y certificados de depósitos	<u>(4,418,804)</u>	<u>(2,796,628)</u>
Ingreso neto de interés	20,457,410	18,119,677
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	<u>(732,646)</u>	<u>(2,087,715)</u>
Beneficio bruto de operaciones financieras	19,724,764	16,031,962
Otros ingresos	5,754,441	4,639,688
Gastos generales y administrativos	<u>(16,467,664)</u>	<u>(16,011,789)</u>
Economía neta, antes de ingreso "CDFI"	9,011,541	4,659,861
Ingreso de Fondos "CDFI"	<u>-</u>	<u>5,675,578</u>
Economía neta	\$ <u>9,011,541</u>	\$ <u>10,335,439</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Estados de Economía Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Economía neta	\$ 9,011,541	\$ 10,335,439
Otros gastos comprensivos:		
Cambios en la pérdida no realizada en valores, neta	<u>817,536</u>	<u>1,908,859</u>
Economía neta comprensiva	\$ <u>9,829,077</u>	\$ <u>12,244,298</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

			Reserva para Contingencia			Pérdida Neta		Total de
		Reserva para	Temporal	10% economías netas	Reservas	Comprehensiva		Participación de los
	Acciones	Capital Indivisible	Especial	"CECL "	Voluntarias	Acumulada	Sobrantes	Socios
Balance al 31 de diciembre de 2022	\$ 78,823,750	\$ 8,531,103	\$ 2,339,317	\$ 762,408	\$ 10,476,529	\$ (6,562,003)	\$ 1,300,000	\$ 95,671,104
Cambio en principio de contabilidad para la								
implementación de "CECL"	-	-	-	-	-	-	(4,072,842)	(4,072,842)
Inversión adicional de socios	12,792,121	-	-	-	-	-	-	12,792,121
Retiros de los socios	(11,717,025)	-	-	-	-	-	-	(11,717,025)
Dividendos capitalizados	1,300,000	-	-	-	-	-	(1,300,000)	-
Transferencia de cuentas inactivas netas	-	-	-	-	67,576	-	-	67,576
Aportación reserva capital indivisible 20%	-	931,972	-	-	-	-	(931,972)	-
Aportación reserva para contingencias								
requerida por COSSEC 10%	-	-	-	465,986	-	-	(465,986)	-
Uso de reserva temporal especial	-	-	(1,008,000)	-	-	-	1,008,000	-
Transferencia de fondos "CDFI" a reserva de								
contingencias	-	-	-	-	5,675,578	-	(5,675,578)	-
Uso de reserva para contingencias	-	-	-	-	(1,302,939)	-	1,302,939	-
Cambio en la pérdida neta comprensiva								
acumulada	-	-	-	-	-	1,908,859	-	1,908,859
Economía neta	-	-	-	-	-	-	10,335,439	10,335,439
Balance al 31 de diciembre de 2023	\$ 81,198,846	\$ 9,463,075	\$ 1,331,317	\$ 1,228,394	\$ 14,916,744	\$ (4,653,144)	\$ 1,500,000	\$ 104,985,232

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Acciones	Reserva para Capital Indivisible	Reserva Temporal Especial	Reserva para Contingencia 10% economías netas "CECL "	Reservas Voluntarias	Pérdida Neta Comprehensiva Acumulada	Sobrantes	Total de Participación de los Socios
Inversión adicional de socios	12,738,163	-	-	-	-	-	-	12,738,163
Retiros de los socios	(9,366,511)	-	-	-	-	-	-	(9,366,511)
Dividendos capitalizados	1,500,000	-	-	-	-	-	(1,500,000)	-
Transferencia de cuentas inactivas	-	-	-	-	93,976	-	-	93,976
Aportación reserva de contingencias	-	-	-	-	302,308	-	(302,308)	-
Aportación reserva capital indivisible 70%	-	6,308,079	-	-	-	-	(6,308,079)	-
Aportación reserva para contingencias requerida por COSSEC	-	-	-	901,154	-	-	(901,154)	-
Cambio en la pérdida neta comprensiva acumulada	-	-	-	-	-	817,536	-	817,536
Economía neta	-	-	-	-	-	-	9,011,541	9,011,541
Balance al 31 de diciembre de 2024	\$ 86,070,498	\$ 15,771,154	\$ 1,331,317	\$ 2,129,548	\$ 15,313,028	\$ (3,835,608)	\$ 1,500,000	\$ 118,279,937

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Estados de Flujos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Economía neta	\$ 9,011,541	\$ 10,335,439
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las operaciones:		
Depreciación y amortización	633,481	625,160
Provisión para pérdidas de crédito estimadas	732,647	2,087,715
Dividendos de inversiones en entidades cooperativas	(1,008,391)	(552,899)
Pérdidas en disposición de propiedades reposeídas	63,370	64,858
Cambio en los costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	(233,140)	186,610
Provisión en inversiones de entidades cooperativas	300,000	-
Disminución (Aumento) en otros activos	(320,776)	983,930
Aumento en las cuentas por pagar, acumulados y diferidos	<u>2,190,496</u>	<u>814,539</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>11,369,228</u>	<u>14,545,352</u>
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:		
Aumento en préstamos, neto	(18,247,769)	(36,346,941)
Recobros de préstamos previamente reservados	592,846	741,200
Disminución (Aumento) certificados de ahorro, neto	750,000	(700,000)
Adquisición de equipos y mejoras, neto	(528,487)	(210,517)
Cambio en inversiones en valores neto	<u>(7,717,607)</u>	<u>10,127,204</u>
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(25,151,017)</u>	<u>(26,389,054)</u>
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:		
Disminución (Aumento) en depósitos	(9,762,045)	20,181,761
Aumento en certificados de depósito	5,791,312	-
Inversión adicional de acciones	12,738,163	12,792,121
Retiro de acciones	(9,366,511)	(11,717,025)
Repago de obligaciones sobre arrendamiento	<u>(99,081)</u>	<u>(95,516)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(698,162)</u>	<u>21,161,341</u>
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes	(14,479,951)	9,317,639
Efectivo y equivalentes al principio del año	<u>22,293,481</u>	<u>12,975,842</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 7,813,530</u>	<u>\$ 22,293,481</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. ORGANIZACIÓN Y NORMAS REGLAMENTARIAS

Organización

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas (“Credicentro o la Cooperativa”) está organizada de acuerdo a las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La Cooperativa está reglamentada por la Ley Número 255 de 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa es una organización sin fines de lucro que se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, y de no socios en forma de depósitos, además de facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. La Cooperativa mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Barranquitas y mantiene cinco (5) sucursales en los municipios de Barranquitas, Ponce, Bayamón, Toa Baja y Orocovis. Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa cuenta con 34,568 socios y 8,127 no socios.

La Cooperativa provee servicios financieros amplios incluyendo, pero sin limitarse, a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, "homebanking", venta de marbetes y sellos postales, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

Normas reglamentarias

A continuación las normas reglamentarias más significativas:

Reserva de Capital Indivisible

Las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerán como capital indivisible. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.

La Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. Se considerarán como elementos de la reserva de capital indivisible (para determinar el por ciento del mismo sobre los activos sujetos a riesgos) los siguientes, de acuerdo a la Ley 255:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

1. La reserva de capital indivisible, incluyendo la suma que la Cooperativa haya acumulado hasta el momento de efectividad de esta Ley, luego de restarle cualquier pérdida acumulada o corriente.
2. Cualesquiera reservas del capital que haya hecho la Cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para la venta según requerida por el pronunciamiento emitido por el FASB.
3. El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas por la Cooperativa no distribuidas.
4. La porción de reservas establecidas por la Cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.
5. Las obligaciones de capital emitidas por la Cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación (COSSEC) expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.
6. Otros elementos que la Corporación (COSSEC) establezca mediante determinación administrativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa excede el requisito de ley de capital indivisible. La razón de capital indivisible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de 14.66% y 12.50%, respectivamente. El cómputo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se presenta en la Nota 24.

Efectivo Restringido

La Cooperativa requiere mantener un mínimo de efectivo para las operaciones normales y corrientes. La Ley 255 de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, requiere lo siguiente:

- a. El treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva de capital indivisible se mantendrá en activos líquidos.
- b. Toda Cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del ocho por ciento (8%) del total de sus activos riesgosos, separará e incorporará anualmente al capital indivisible, un veinticinco por ciento (25%) de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado y se mantenga en el ocho por ciento (8%) de los activos sujetos a riesgo. Toda Cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en un ocho por ciento (8%) de sus activos sujetos a riesgo, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco por ciento (5%) la aportación que ésta habrá de incorporar al capital indivisible. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa decidió aportar la cantidad de \$6,308,079 y \$931,972, como capital indivisible, la cual representa el setenta por ciento (70%) de su economía neta para el 2024 y un 20% para el 2023, sin considerar los fondos federales.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- c. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) de los depósitos a la demanda.
- d. Se mantendrá en fondos líquidos el quince por ciento (15%) del total de los certificados, excluyendo los que su fecha de vencimiento sea dentro de los próximos treinta (30) días, en cuyo caso, se mantendrá el veinticinco por ciento (25%), y los certificados que estén pignorados, no habrá que mantener fondos líquidos.
- e. Se mantendrá el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) acumulativo mensualmente para aquellos depósitos de cuentas específicas hasta llegar el cien por ciento (100%).
- f. Los depósitos cruzados (entre la Cooperativa y otras cooperativas) no se considerarán para fondos elegibles ni para fondos requeridos.
- g. Los depósitos pignorados no habrá que mantenerlos en fondos líquidos.

Como resultado de los requerimientos de la Ley 255 antes indicada, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía en certificados y cuentas de ahorro, que no están disponibles para ser utilizadas en las operaciones normales y corrientes, la cantidad \$58,963,155 y \$57,691,863, respectivamente, según presentamos a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Fondos requeridos:		
Reserva de capital indivisible (Requisito de 35%)	\$ 5,519,904	\$ 3,312,076
Depósitos y certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	52,759,234	52,869,047
Depósitos para eventos especiales	389,524	394,537
Certificados de depósitos con vencimiento menor de 30 días	<u>294,493</u>	<u>1,116,203</u>
Total requerido	58,963,155	57,691,863
Total de fondos disponibles	<u>98,793,755</u>	<u>103,825,996</u>
Fondos líquidos en exceso de lo requerido por Ley	<u>\$39,830,600</u>	<u>\$46,134,133</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado la Cooperativa al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva indivisible y a la provisión para posibles pérdidas en préstamos, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en la Ley 255. No procederá la distribución de sobrantes mientras la Cooperativa tenga pérdidas acumuladas. En aquellos casos en que la Cooperativa demuestre haber atendido satisfactoriamente las causas que provocaron las pérdidas acumuladas y que muestre una mejoría sostenida en su condición financiera, gerencial u operacional, la Corporación podrá autorizar el diferimiento de la pérdida acumulada y permitir la distribución de una porción de los sobrantes. Debido a las pérdidas no realizadas en las inversiones especiales, COSSEC ha establecido una regla temporal aplicable a las cooperativas para restringir la distribución de sobrantes. La Cooperativa ha cumplido con tales requerimientos.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año operacional, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones, nunca en efectivo. La acreditación de acciones como resultado del pago de sobrantes podrá ser considerado como pago de la aportación anual requerida a la cuenta de acciones del socio.

Cuentas No Reclamadas

Las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de la Cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años consecutivos, exceptuando aquellas cantidades provenientes de cuentas de acciones, pasarán a una reserva de capital social de la Cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la Cooperativa. Ni la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta.

En o antes de los sesenta (60) días luego del cierre del año fiscal de la Cooperativa, ésta tendrá la obligación de notificar a los dueños de cuentas inactivas que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará mediante la publicación de un listado en un lugar visible en las sucursales y oficinas de servicio de la Cooperativa por un término de noventa (90) días consecutivos. Simultáneamente, se publicará un aviso en un periódico de circulación general en Puerto Rico, el cual será titulado “Aviso de Dinero y Otros Bienes Líquidos No Reclamados en Poder de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Barranquitas”. Los gastos incurridos por la Cooperativa en relación con la publicación del aviso serán deducidos proporcionalmente del balance de cada cuenta no reclamada.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Toda persona que, durante el periodo de noventa (90) días antes mencionado, presente evidencia fehaciente de titularidad de una o más cuentas identificadas en la lista, tendrá derecho a que las mismas sean retiradas y no sean objeto de transferencia a las reservas de capital. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos, la Cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a los trámites de investigación y análisis de la reclamación.

En conformidad con estas disposiciones, según la Ley 255, las cuentas de acciones y depósitos, y reservas de la Cooperativa estarán exentas de las disposiciones de la Ley 36 del 28 de julio de 1989, según enmendada, conocida como “Ley de Dinero y Otros Bienes Líquidos Abandonados o No Reclamados”.

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)

La Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico se creó mediante la Ley número 114 de 17 de agosto de 2001, según enmendada, entidad que fiscaliza y asegura a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico. Además, fiscaliza a las cooperativas de tipos diversos según la Ley número 239 del 1ro. de septiembre de 2004, según enmendada. Ésta dispone, entre otras cosas que:

- a. La cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables por un socio o depositante será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- b. Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al uno por ciento (1%) del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declaren en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren por esta ley. Así mismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.
- c. Cuando la suma de las reservas libres, no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación, exceda dos por ciento (2%) del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido exceso para el pago de intereses sobre capital. Dichos intereses se determinarán a base de la tasa de rendimiento promedio de los activos totales de la Corporación para doce (12) meses anteriores a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el uno por ciento (1%).

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- d. Cada cooperativa pagará una prima anual utilizando como base informes actuariales. La Junta de Directores de COSSEC podrá determinar tipos tarifarios mayores siempre y cuando se tengan los estudios actuariales que sustenten los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Cooperativa había cumplido con la inversión requerida por COSSEC ascendente a la cantidad de \$4,670,438 y \$4,484,545, respectivamente, incluyendo dividendos capitalizados hasta la fecha de estos informes financieros.

Cuota a la Liga de Cooperativas de PR

La Cooperativa deberá contribuir anualmente no menos de la décima parte del uno por ciento del volumen total del negocio, hasta un máximo de \$4,000 anuales, a la Liga de Cooperativas de Puerto Rico (la Liga). Cuando ese volumen total exceda de \$4,000,000 anuales, aportará una cantidad adicional equivalente al cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual, hasta un máximo de \$6,000 adicionales. La aportación combinada total no excederá de \$10,000 dólares anuales. Los mismos serán usados por la Liga para fines educativos e integración del Movimiento Cooperativista.

Asambleas

En las asambleas, los socios de la Cooperativa sean personas naturales o jurídicas, e independientemente del número de acciones que posean, tendrán derecho a un (1) voto cada uno. Ningún socio podrá emitir su voto a través de apoderado, excepto en el caso de los socios que sean personas jurídicas, las cuales podrán votar por medio de su representante autorizado. En el caso de las cooperativas organizadas por distrito, cada delegado de distrito tendrá igualmente el derecho de un (1) voto.

Acciones Preferidas y Obligaciones de Capital

Sujeto a la aprobación de la Corporación, toda cooperativa podrá emitir una o más clases de acciones preferidas, o una o más series de acciones en cualquiera de las clases. También pudiera emitir obligaciones de capital. El total de acciones preferidas nunca podrá exceder el total de acciones comunes emitidas y en circulación. La facultad de una cooperativa para emitir acciones preferidas deberá ser previamente consentida por la asamblea general de socios o delegados y la emisión de obligaciones de capital tiene que ser autorizada por COSSEC. La cooperativa no ha emitido este tipo de acciones preferidas ni de obligaciones de capital.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

2. RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las prácticas de contabilidad más significativas que sigue la Cooperativa están de acuerdo con las prácticas en la industria, la Ley 255 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Las prácticas más significativas son las siguientes:

Normas de contabilidad que difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Acciones y Sobrantes

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$86,070,498 y \$81,198,846 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Además, la economía neta disminuiría y los gastos de intereses aumentarían por de \$1,500,000 y \$1,300,000 para el año terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestre su participación en el capital de la Institución. El capital de la Cooperativa no está limitado en cuanto a cantidad y consiste de pagos hechos por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de la Cooperativa, el valor par de las acciones no será menor de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Reservas Especiales

La Ley 255, del 28 de octubre de 2002, establece que la Junta de toda cooperativa podrá disponer las aportaciones periódicas a las reservas voluntarias cuya creación haya sido previamente aprobada por la asamblea general de socios o de delegados. Las reservas voluntarias podrán establecerse para cualesquiera fines legítimos que adelanten los intereses de la Cooperativa o del Movimiento Cooperativo. El uso de dichas reservas deberá cumplir con el propósito establecido en Reglamento Interno de la Cooperativa.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El 2 de marzo de 2009, COSSEC emitió la Carta Circular 09-01, la cual establece entre otros asuntos, el tratamiento contable para la utilización de las reservas voluntarias de capital. Dicha carta indica que “el uso de toda reserva voluntaria deberá ser reconocido mediante una reducción a la reserva voluntaria particular, según esta fue aprobada por la asamblea general de socios o de delegados y conforme al reglamento de la Cooperativa, y como un aumento a los sobrantes”. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiera hacer la reserva. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, se eliminarían dichas reservas y el total de sobrantes aumentaría por \$15,313,028, y \$14,916,744 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. A continuación, una breve descripción de las mencionadas reservas:

Además, COSSEC podrá requerir otras reservas especiales.

Reservas requeridas

Reserva para contingencias requerida por COSSEC – Esta reserva es requerida por la carta circular 2021-02 emitida por COSSEC para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que resultarán de la implementación del nuevo pronunciamiento de contabilidad conocido como *Current Expected Credit Losses* ("CECL").

Reserva Temporal Especial, según Ley 220 de 2015 – Mientras la Cooperativa de Ahorro y Crédito mantenga Pérdidas bajo Amortización Especial, establecerá una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales. La cooperativa ya no posee pérdidas bajo amortización especial y esta reserva podría quedar disponible según la Ley 220 de Sociedades Cooperativas.

Reservas voluntarias

Reserva de capital social – Esta reserva fue creada para transferir aquellas cuentas inactivas de más de cinco (5) años. Sin embargo, dichas transferencias, por decisión de la Junta de Directores, pudieran hacerse a la reserva de capital indivisible.

Reserva de contingencia – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de la Cooperativa. Además, la cooperativa ha reconocido en esta reserva los fondos recibidos del programa federal "CDFI".



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Otras Reservas

El balance de las otras reservas voluntarias para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Reserva para Contingencias	\$ 11,969,857	\$ 11,667,549
Reserva de Capital Social	<u>3,343,171</u>	<u>3,249,195</u>
Total de Otras Reservas Voluntarias	<u>\$ 15,313,028</u>	<u>\$ 14,916,744</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Resumen de las diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) y COSSEC

A continuación, se presenta en resumen los efectos más significativos de las diferencias entre las prácticas de contabilidad regulatorias (Estados Financieros Regulatorios) y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (*US GAAP* por sus siglas en inglés).

<u>Estado de Situación</u>	Estados Financieros Regulatorios	Ajustes para Conformar a US GAAP	Estados Financieros US GAAP
ACTIVOS			
Efectivo y certificados de ahorros	\$ 10,163,530	\$ -	\$ 10,163,530
Inversiones en valores disponibles para la venta	73,002,441	-	73,002,441
Inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento	18,554,613	-	18,554,613
Préstamos, netos de reserva CECL	335,574,282	-	335,574,282
Inversiones en entidades cooperativas	22,007,455	-	22,007,455
Propiedad y equipo, neto de depreciación acumulada	8,990,654	-	8,990,654
Otros activos, netos	<u>12,465,214</u>	<u>-</u>	<u>12,465,214</u>
Total de activos	\$ <u>480,758,189</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>480,758,189</u>
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS			
Pasivos:			
Depósitos, acciones y certificados de depósitos	\$ 353,956,595	\$ 86,070,498	\$ 440,027,093
Cuentas por pagar, acumulados y diferidos	<u>8,521,657</u>	<u>-</u>	<u>8,521,657</u>
Total de pasivos	362,478,252	86,070,498	448,548,750
Participación de los socios:			
Acciones	86,070,498	(86,070,498)	-
Reservas requeridas	15,771,154	-	15,771,154
Otras reservas requeridas	3,460,865	-	3,460,865
Otras reservas	15,313,028	(15,313,028)	-
Pérdida neta comprensiva acumulada	(3,835,608)	-	(3,835,608)
Sobrantes	<u>1,500,000</u>	<u>15,313,028</u>	<u>16,813,028</u>
Total de participación de los socios	<u>118,279,937</u>	<u>(86,070,498)</u>	<u>32,209,439</u>
Total de pasivos y participación de los socios	\$ <u>480,758,189</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>480,758,189</u>
<u>Estado de Ingresos y Gastos</u>			
Ingresos de interés	\$ 24,876,214	\$ -	\$ 24,876,214
Gasto de interés	<u>(4,418,804)</u>	<u>(1,500,000)</u>	<u>(5,918,804)</u>
Ingreso neto de interés	20,457,410	(1,500,000)	18,957,410
Provisión para préstamos incobrables	<u>(732,646)</u>	<u>-</u>	<u>(732,646)</u>
Ingresos después de la provisión para préstamos	19,724,764	(1,500,000)	18,224,764
Otros ingresos	5,754,441	-	5,754,441
Gastos generales, administrativos y otros gastos	<u>(16,467,664)</u>	<u>-</u>	<u>(16,467,664)</u>
Economía (pérdida) neta	\$ <u>9,011,541</u>	\$ <u>(1,500,000)</u>	\$ <u>7,511,541</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Normas de contabilidad cónsonas con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Uso de Estimados

La Gerencia de la Cooperativa utiliza estimados para determinar ciertas acumulaciones y provisiones en los estados financieros que se acompañan. Sin embargo, el uso de estimados en los estados financieros podrían presentar información que no esté de acuerdo a las partidas reales que afectarán los estados financieros.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de la Cooperativa para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de acuerdo a los principios generalmente aceptados de contabilidad en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre de 2024. Estas reclasificaciones no afectaron el resultado de operaciones de la Cooperativa.

Asuntos Contributivos

Exenciones contributivas

La Ley 255, antes mencionada, establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación, excepto lo que se indica más adelante sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta, o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o cualquier subdivisión política de este.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de los mismos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, patente o cualquier otra contribución impuesta.

Las Cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Redistribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P.R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm.42 de 2015, entre otros para, imponer un impuesto de cuatro por ciento (4%) a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter información suplementaria, subyacente a los estados financieros, que ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizada por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es de aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual o mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorros, inversiones en fondo de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$50,000 y en préstamos hipotecarios hasta el máximo permitido según el Reglamento 7051 y a no socios en préstamos personales limitado a los haberes que tenga depositados en la Cooperativa. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público.

Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré o contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas o normas aprobadas por la Junta de Directores o los cuerpos directivos correspondientes. Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en la Cooperativa y retenidos por esta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios a socios y no socios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales, colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Implementación de Nuevos Principios de Contabilidad para Establecer las Reservas Sobre Pérdidas de Crédito Corrientes Esperadas “Current Expected Credit Losses”

Bases contables:

Los estados financieros que se acompañan incorporan los requerimientos del nuevo pronunciamiento ASU No. 2016-13 “Current Expected Credit Losses” (“CECL”) que introduce cambios significativos en las normas de contabilidad para el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas (CECL, por sus siglas en inglés) para los activos financieros reconocidos en los estados financieros.

Alcance:

El alcance de este nuevo pronunciamiento aplica a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas que no se contabilizan a valor razonable a través de ingresos netos. El pronunciamiento modifica la forma en que se determina el valor neto realizable en préstamos, inversiones disponibles para la venta, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera de los estados financieros, cuentas por cobrar de reaseguros y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tenga el derecho contractual a recibir efectivo. Es requerido que un activo financiero (o un grupo de activos financieros) valorizados al costo amortizado se presente al monto neto que se espera cobrar. La provisión para pérdidas crediticias es una cuenta de valuación que se deduce de la base del costo amortizado del (de los) activo(s) financiero(s) para presentar el valor neto en libros al monto que se espera cobrar del activo financiero. Además, existen ciertos activos no reconocidos en los estados de situación donde se requiere evaluar el impacto en la reserva de CECL, como lo son las tarjetas y líneas de crédito.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Administración de los riesgos inherentes de crédito y de calidad de sus activos financieros:

La Cooperativa mantiene un monitoreo periódico de los riesgos asociados a su cartera de préstamos y de inversiones, como principales activos financieros sujetos a riesgo inherente de crédito y calidad. Establecen normas prestatarias para el otorgamiento de crédito que establecen parámetros y condiciones bajo las circunstancias y prácticas para aprobar préstamos. Los reglamentos establecidos por el regulador COSSEC establecen parámetros para que a su vez las cooperativas de ahorro y crédito cumplan en la determinación de sus políticas de crédito considerando los factores de riesgo y calidad. Además, la Cooperativa contrata asesores para monitorear sus carteras de inversiones al igual que la evaluación de sus normas de crédito cuando así lo considere apropiado.

Estimado para pérdidas de crédito en la cartera de préstamos (“ACL”):

La Cooperativa establece un estimado para pérdidas de crédito (“ACL” por sus siglas en inglés) para su cartera de préstamos basada en su estimado de las pérdidas crediticias durante el plazo contractual restante de los préstamos, considerando factores cuantitativos y cualitativos. Se reconoce un ACL para todos los préstamos, incluyendo aquellos originados y comprados desde su inicio, con un cargo correspondiente a la provisión para pérdidas crediticias. Las pérdidas en los préstamos se cargan a las reservas de pérdidas crediticias y los recobros se utilizan para reducir el ajuste a ACL.

La Cooperativa utiliza una metodología para estimar el ACL, que incluye un período de pronóstico razonable y respaldado por los análisis económicos para estimar las pérdidas crediticias, considerando factores cuantitativos y cualitativos, así como las perspectivas económicas. Como parte de esta metodología, la administración evalúa varios escenarios macroeconómicos proporcionados por terceros. Al 31 de diciembre de 2024, la administración aplicó pesos de probabilidad al resultado de los escenarios seleccionados.

La aplicación de pesos de probabilidad incluye escenarios de referencia, optimistas y pesimistas. Los pesos y variables aplicados están sujetos a una evaluación trimestral como parte del proceso de administración del ACL. La Cooperativa considera escenarios macroeconómicos adicionales como parte de su marco de ajuste cualitativo. Las variables macroeconómicas elegidas para estimar pérdidas crediticias se seleccionaron combinando procedimientos cuantitativos con juicio experto. Estas variables se determinaron como los mejores predictores de pérdidas crediticias esperadas dentro de las carteras de préstamos de la Cooperativa e incluyen factores como la tasa de desempleo, diferentes medidas de niveles de empleo, precios de viviendas, producto interno bruto y medidas de ingresos disponibles, entre otros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El marco de estimados de pérdidas incluye un período razonable y apoyado por cinco años de experiencias para la evaluación de las carteras de préstamos. La Cooperativa desarrolló modelos cuantitativos a nivel de préstamo distribuidos por geografía y tipo de préstamo. Esta segmentación se determinó evaluando sus características de riesgo, que incluyen patrones de incumplimiento, fuente de pago, tipo de garantía y tipo de préstamo, entre otros. El marco del modelo incluye modelos de riesgo competitivos para generar incumplimientos y prepagos a lo largo de la vida, y otras técnicas de modelo a nivel de préstamo para estimar la severidad de las pérdidas. Las recuperaciones en pérdidas futuras se contemplan como parte del modelo de severidad de pérdidas. Estos parámetros se estiman combinando factores de riesgo internos con expectativas macroeconómicas. Los préstamos se clasificaron en préstamos homogéneos en distintas categorías de su tamaño y tipo para hacer el análisis de préstamos similares en la determinación del ACL.

Los factores de riesgo internos contemplados en los modelos pueden incluir puntuaciones de crédito de los prestatarios, relación préstamo-valor, estado de morosidad, calificaciones de riesgo, tasa de interés, plazo del préstamo, antigüedad del préstamo y tipo de garantía, entre otros.

La cartera de tarjetas de crédito, debido a su naturaleza rotativa, no tiene una fecha de vencimiento especificada. Para estimar el plazo promedio restante de este segmento, la administración evaluó el comportamiento de pago de las carteras basándose en datos históricos internos.

Método contable para determinar el CECL:

La Cooperativa optó por utilizar el el modelo "WARM", este modelo es un tipo de tasa de predicción que se aplica a los saldos pendientes futuros esperados del grupo de préstamos homogéneos. Se determina la tasa de pérdida anual que se aplicará en función de la pérdida histórica reportada por la Cooperativa para cada grupo, utilizando un período histórico de varios años. Después de eso, se calcula cada saldo pendiente del grupo subsiguiente, hasta la extinción, excluyendo cualquier originación de préstamos futura esperada. Para el paso final, se multiplica la tasa de pérdida anual promedio por la tasa de pérdida anual actual y proyectada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Propiedades reposeídas y otros:

Una entidad medirá las pérdidas crediticias esperadas con base en el valor razonable de la garantía en la fecha de presentación de informes cuando la entidad determina que la ejecución es probable. Una entidad no esperará que el impago de la base del costo amortizado sea cero únicamente sobre la base del valor actual del(los) activo(s) financiero(s), sino que, en su lugar, también considerará la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía e información sobre pérdidas históricas para activos financieros garantizados con garantías similares. No se debe tomar en consideración únicamente por el valor de la garantía, en cambio, también se considere la naturaleza de la garantía, los posibles cambios futuros en los valores de la garantía y la información histórica sobre pérdidas para activos financieros garantizados con garantía similar.

“Off Balance Sheet Items” (Balances en tarjetas y líneas de crédito disponibles):

Para exposiciones crediticias fuera del estado de situación, una entidad deberá presentar el estimado de las pérdidas crediticias. El estimado de las pérdidas crediticias esperadas sobre un instrumento financiero de riesgo fuera del estado de situación, se registrará separada de la provisión para pérdidas crediticias relacionadas con un instrumento financiero reconocido. En esta sección se menciona con relación a los instrumentos fuera del estado de situación, que se reconocen e informen por separado a la reserva de “credit loss”, como un pasivo, basado en el ASC 326-20-45-2.

Base cualitativa:

La ASU No. 2016-13, también conocida como la Norma de Contabilidad de Pérdidas Crediticias Esperadas (CECL, por sus siglas en inglés), incluye una base cualitativa que describe los factores que deben ser considerados en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas para los activos financieros. Esta base cualitativa es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes.

Algunos de los aspectos más destacados de la base cualitativa incluyen:

La situación económica del país: Si la economía está en recesión, las instituciones podrían tener más dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

La tasa de interés: Las decisiones de política monetaria que afectan las tasas de interés pueden tener un impacto en la rentabilidad de los préstamos, lo que podría influir en las provisiones de pérdidas crediticias.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La industria y el sector de la economía: Algunas industrias y sectores pueden ser más propensos a experimentar dificultades financieras que otros, lo que podría afectar la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La competencia en el mercado: Si hay una competencia intensa en el mercado crediticio, las entidades podrían tener que asumir más riesgo crediticio para mantener su rentabilidad, lo que podría aumentar el riesgo de incumplimiento y las pérdidas crediticias esperadas.

Las condiciones económicas y políticas globales: Las condiciones económicas y políticas en otros países también pueden afectar la economía local y la calidad crediticia de la cartera de préstamos de una entidad.

La base cualitativa de la ASU No. 2016-13 es importante porque ayuda a garantizar que las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas sean confiables y consistentes. Es importante que las entidades continúen monitoreando y adaptando sus procesos y controles para cumplir con los requisitos del ASU 2016-13 y para mantener una evaluación sólida de sus riesgos crediticios. En última instancia, esto les permitirá tomar decisiones informadas y prudentes en cuanto a la concesión de préstamos y la gestión de su cartera de préstamos existente.

Durante los años 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Cooperativa reconoció como gasto de pérdidas estimadas crediticias \$732,647 y \$2,087,715, respectivamente. Además, posee una reserva de pérdidas crediticias corrientes estimadas por \$9,564,541 y \$11,023,093 para 2024 y 2023, respectivamente.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, *Honorarios y Otros Costos No Reembolsables*, el cual requiere que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones, igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Inversiones en Instrumentos Negociables

Las inversiones en instrumentos negociables consisten principalmente de valores emitidos por el gobierno de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos, según las clasificaciones permitidas por la Ley 255 de 2002, según enmendada.

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad (“ASC” por sus siglas en inglés) de la Junta de Estándares de Contabilidad Financiera (“FASB” por sus siglas en inglés) 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*. Además, el ASC 942-825, *Instrumentos Financieros*, le permite a las compañías, que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos. Dicho pronunciamiento es efectivo para la Cooperativa a partir del 1 de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Gerencia de la Cooperativa eligió no adoptar la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros al valor en el mercado, que no fueran los que se detallan en la Nota 5. Las siguientes, son las políticas para el registro de inversiones:

- Valores retenidos hasta el vencimiento - Las inversiones en valores retenidas hasta su vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención de mantener hasta el vencimiento. Éstas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.
- Valores a la venta (mercadear) - Se componen de valores que se adquieren y mantienen principalmente para propósitos de venta en un futuro cercano. Estos valores se contabilizan al valor justo en el mercado y las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado de las operaciones del año.
- Valores disponibles para la venta - Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de capital de la Cooperativa. La Institución utiliza el método de identificación específica para dar de baja aquellos valores vendidos o retenidos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión en libros.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La disminución en el justo valor en el mercado de un instrumento clasificado como disponible para la venta, determinada como no temporera, resulta un deterioro en el valor del instrumento, el cual entonces se presenta a su justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, la Cooperativa considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento. Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad del mismo, cambios en valoración luego del cierre del año fiscal, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de la Cooperativa. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables.

Inversiones en Entidades Cooperativas

La Cooperativa registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, incrementando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por medio de dividendos en acciones. Las inversiones en entidades cooperativas, por su naturaleza no tienen un mercado secundario o se disponen mediante ventas, por lo que un valor del mercado no es determinado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones en el año en que se incurran. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada de los activos.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante comparación del valor en los libros con los flujos de efectivo futuros, sin descontar, que se espera que sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuro, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

Dividendos

La Junta de Directores autorizó la distribución en acciones de los sobrantes sin asignar de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por las cantidades de \$1,500,000 y \$1,500,000, respectivamente.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días. Los intereses se computan sobre el balance adeudado. El gasto de intereses sobre certificados de depósito se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre la Cooperativa y el socio o cliente al momento de apertura del mismo. El gasto de interés sobre cuentas de depósito se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820 *Medición del Valor Razonable*, el cual define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones de valor razonable. En adición, este pronunciamiento enmendó el ASC 825 *Instrumentos Financieros*, y de tal manera, la Cooperativa sigue el ASC 820 en la determinación de la divulgación de la cantidad del valor razonable de los instrumentos financieros.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Determinación de Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, la Cooperativa determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que será pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición.

La Cooperativa intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable le da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos Nivel 1 y la prioridad más baja a los insumos no observables Nivel 3. En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de jerarquía del valor razonable.

El nivel en la jerarquía de valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable. A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por la Cooperativa para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos Nivel 1

Los insumos del Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar), en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se puede utilizar sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

- Insumos Nivel 2

Los insumos del Nivel 2 son variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Si el activo o pasivo tiene un plazo (contractual) especificado, el insumo del Nivel 2 debe ser observable para sustancialmente todo el término del activo o pasivo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Insumos Nivel 3

Los insumos del Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo. Información no observable se utilizará para medir el valor razonable en la medida en que los datos observables relevantes no están disponibles, permitiendo situaciones en las que hay poca o ninguna actividad de mercado para el activo o pasivo a la fecha de medición. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable sigue siendo el mismo, es decir, el precio de salida en la fecha de valoración desde la perspectiva de un participante del mercado que tiene el activo o adeuda el pasivo. Por lo tanto, los criterios no observables reflejarán los supuestos que los participantes en el mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Economía Neta Comprensiva

La Gerencia de la Cooperativa aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, en donde se requiere la divulgación de la economía (pérdida) neta comprensiva. La economía (pérdida) neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en los activos netos que surgen de otras fuentes.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de efectivo y equivalentes de efectivo consistían de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas que no generan intereses:		
Fondo de cambio y caja menuda	\$ 2,455,644	\$ 4,510,354
Efectivo en bancos	787,532	1,893,671
Cuentas que generan intereses:		
Cuentas de ahorros	<u>4,570,354</u>	<u>15,889,456</u>
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 7,813,530</u>	<u>\$22,293,481</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante “FDIC”, por sus siglas en inglés) en \$250,000 por institución y las cuentas en cooperativas por COSSEC, hasta un máximo de \$250,000 por institución. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantenía depósitos por la cantidad de \$12,443,383 y \$1,107,872, respectivamente en el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“en adelante Banco”), cuyos balances no están asegurados. Sin embargo, en virtud del Artículo 2.04 de la Ley 255, las cooperativas están autorizadas hacer depósitos en dicha institución. Además, la Cooperativa cumple con el requerimiento de mantener depósitos en el Banco Cooperativo cuyo por ciento se define en la Ley Número 79 del 25 de septiembre de 1992. Dicha ley enmienda la Ley Número 88 de 21 de junio de 1966, la cual creó el Banco Cooperativo de Puerto Rico.

A continuación, se presentan las cantidades no aseguradas por el FDIC, COSSEC y Banco Cooperativo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Divulgación Adicional al Estado de Flujo de Efectivo

Lo siguiente es información suplementaria al estado de flujos de efectivo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Divulgación suplementaria:		
Pago en efectivo por concepto de intereses en depósitos	\$ <u>4,418,804</u>	\$ <u>2,796,628</u>
Actividades de financiamiento e inversión que no consisten de efectivo:		
Dividendos capitalizados	\$ <u>1,500,000</u>	\$ <u>1,300,000</u>
Transferencia de sobrantes a la reserva de capital indivisible	\$ <u>6,308,079</u>	\$ <u>931,972</u>
Transferencia (retiros) de cuentas inactivas	\$ <u>93,976</u>	\$ <u>67,576</u>
Cambio en la pérdida no realizada en inversiones en valores	\$ <u>817,536</u>	\$ <u>1,908,859</u>
Préstamos reconocidos como pérdidas	\$ <u>2,784,045</u>	\$ <u>2,356,713</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

4. CERTIFICADOS DE AHORRO

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Más de tres meses menos de un año	\$ 2,350,000	\$ 3,100,000
Más de un año menos de tres años	-	-
Total	\$ 2,350,000	\$ 3,100,000

5. INVERSIONES EN VALORES

La Cooperativa registra las inversiones de acuerdo a los requerimientos del ASC 942-320, *Inversiones - Instrumentos de Deuda y Equidad*, y clasificó las mismas como disponibles para la venta y retenidas hasta su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones en valores eran las siguientes:

31 de diciembre de 2024 - Disponibles para la venta

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Ganancia no Realizada</u>	<u>Pérdida no Realizada</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Corporate Bonds	\$ 11,301,763	\$ -	\$ (846,573)	\$ 10,455,190
Federal Home Loan Mortgage (FHLM)	452,315	-	(78,470)	373,845
Federal Home Loan Bank (FHLB)	6,827,491	-	(197,280)	6,630,211
US Treasury Notes	9,356,477	-	(5,068)	9,351,409
US Municipal Bonds	26,111,135	-	(1,515,057)	24,596,078
US Treasury Bills	10,951,988	42,347	-	10,994,335
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	8,770,805	-	(1,061,636)	7,709,169
Federal National Mortg Assoc (FNMA)	2,989,316	-	(267,831)	2,721,485
Government National Mortgage Association (GNMA)	199,808	-	(29,089)	170,719
Total	\$ 76,961,098	\$ 42,347	\$ (4,001,004)	\$ 73,002,441



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

31 de diciembre de 2023 - Disponibles para la venta

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida no Realizada	Valor en el Mercado
US Municipal Bonds	\$ 9,549,614	\$ -	\$ (1,424,167)	\$ 8,125,447
Federal Home Loan Mortgage (FHLM)	513,415	-	(76,187)	437,228
Federal Home Loan Bank (FHLB)	10,798,796	-	(557,953)	10,240,843
Federal Agri MTG Corp Mtm (FAMC)	666,163	-	-	666,163
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	8,008,140	-	(1,097,685)	6,910,455
Government National Mortgage Association (GNMA)	237,111	-	(25,415)	211,696
Treasury Notes	8,208,694	208	(136,230)	8,072,672
Corporate Bonds	12,006,358	-	(1,115,888)	10,890,470
Federal National Mortg Assoc (FNMA)	3,174,104	-	(219,827)	2,954,277
Total	\$ 53,162,395	\$ 208	\$ (4,653,352)	\$ 48,509,251

31 de diciembre de 2024 - Retenidas hasta su Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida no Realizada	Valor en el Mercado
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	18,554,613	-	(5,744,648)	12,809,965
Total	\$ 18,554,613	\$ -	\$ (5,744,648)	\$ 12,809,965

31 de diciembre de 2023 - Retenidas hasta su Vencimiento

Tipo de inversión	Costo Amortizado	Ganancia no Realizada	Pérdida no Realizada	Valor en el Mercado
US Municipal Bonds	\$ 16,771,408	\$ 121,383	\$ (149,595)	\$ 16,743,196
Federal Farm Credit Bank (FFCB)	18,558,788	-	(5,574,479)	12,984,309
Total	\$ 35,330,196	\$ 121,383	\$ (5,724,074)	\$ 29,727,505



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según su vencimiento, se presentan a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>	<u>Costo Amortizado</u>	<u>Valor en el Mercado</u>
Menos de un año	\$25,588,930	\$25,542,011	\$13,208,262	\$12,919,644
De uno a cinco años	27,676,684	25,979,410	23,544,571	21,388,598
De cinco a diez años	19,520,263	17,666,418	24,126,141	22,488,147
Más de diez años	<u>22,729,834</u>	<u>16,624,567</u>	<u>27,613,617</u>	<u>21,440,367</u>
Total	<u>\$95,515,711</u>	<u>\$85,812,406</u>	<u>\$88,492,591</u>	<u>\$78,236,756</u>

Los vencimientos esperados de las inversiones pueden diferir del contrato original debido a que el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

6. PRÉSTAMOS

La cartera de préstamos de la Cooperativa, para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, estaba compuesta de los siguientes tipos y clases de financiamiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comercial:		
Sin Fines de Lucro	\$ 5,817,951	\$ 5,899,733
Corporaciones	<u>24,918,717</u>	<u>22,505,499</u>
Total comercial	<u>30,736,668</u>	<u>28,405,232</u>
Consumo:		
Personales	165,684,779	147,957,097
Emergencia	32,669	2,626,227
Automóviles	104,090,876	104,139,857
Hipotecarios	40,659,897	41,247,899
Líneas de crédito	97,968	126,774
Tarjetas de crédito	<u>2,763,622</u>	<u>2,577,004</u>
Total de consumo	<u>313,329,811</u>	<u>298,674,858</u>
Total de préstamos	344,066,479	327,080,090
Menos reserva de pérdidas estimadas de crédito	(9,564,541)	(11,023,093)
Más costos e ingresos diferidos en la originación de préstamos	<u>1,072,344</u>	<u>839,205</u>
Total	<u>\$ 335,574,282</u>	<u>\$ 316,896,202</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Reserva para Pérdidas Estimadas de Crédito

El movimiento de la reserva de pérdidas estimadas de crédito de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

31 de diciembre de 2024	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 2,271,265	\$ 8,751,828	\$ 11,023,093
Provisión adicional del año	-	732,647	732,647
Recobro de préstamos previamente reservados	-	592,846	592,846
Préstamos cargados contra la provisión	<u>(5,523)</u>	<u>(2,778,522)</u>	<u>(2,784,045)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 2,265,742</u>	<u>\$ 7,298,799</u>	<u>\$ 9,564,541</u>

31 de diciembre de 2023	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 496,608	\$ 5,981,441	\$ 6,478,049
Ajuste de primer día "CECL"	919,506	3,153,336	4,072,842
Provisión adicional del año	815,734	1,271,981	2,087,715
Recobro de préstamos previamente reservados	39,417	701,783	741,200
Préstamos cargados contra la provisión	<u>-</u>	<u>(2,356,713)</u>	<u>(2,356,713)</u>
Balance al final del año	<u>\$ 2,271,265</u>	<u>\$ 8,751,828</u>	<u>\$ 11,023,093</u>

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

En adición, al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, la Cooperativa implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la Gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad del colateral. La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de sus operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, pero tiene potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: falta de información financiera reciente, baja



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar el colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido al deterioro en el capital neto del deudor o pignoración del colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nuevo colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría, son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados al principal.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2024	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ 23,421,260	\$ 1,164,143	\$ 333,314	\$ -	\$ 24,918,717
Entidades sin fines de lucro	<u>5,596,999</u>	<u>220,952</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,817,951</u>
Total comercial	<u>\$ 29,018,259</u>	<u>\$ 1,385,095</u>	<u>\$ 333,314</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 30,736,668</u>

	Sin		Bajo		
31 de diciembre de 2023,	Excepción	Seguimiento	Estándar	Dudoso	Total
Corporaciones	\$ 20,016,804	\$ 1,823,329	\$ 482,363	\$ 183,003	\$ 22,505,499
Entidades sin fines de lucro	<u>5,899,733</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,899,733</u>
Total comercial	<u>\$ 25,916,537</u>	<u>\$ 1,823,329</u>	<u>\$ 482,363</u>	<u>\$ 183,003</u>	<u>\$ 28,405,232</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

La Cooperativa monitorea el envejecimiento de su cartera comercial con el propósito de manejar el riesgo de crédito. A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera comercial:

	Corriente				90+ no	
31 de diciembre de 2024	0-60	61-180	181-365	365 o más	Acumulado	Total
Corporaciones	\$24,890,591	\$ 15,000	\$ 13,126	\$ -	\$ 15,000	\$24,918,717
Entidades sin fines de						
lucro	<u>5,817,951</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,817,951</u>
Total comercial	<u>\$30,708,542</u>	<u>\$ 15,000</u>	<u>\$ 13,126</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,000</u>	<u>\$30,736,668</u>

	Corriente				90+ no	
31 de diciembre de 2023	0-60	61-180	181-365	365 o más	Acumulado	Total
Corporaciones	\$22,322,496	\$ -	\$ 183,003	\$ -	\$ 183,003	\$22,505,499
Entidades sin fines de						
lucro	<u>5,899,733</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,899,733</u>
Total comercial	<u>\$28,222,229</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 183,003</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 183,003</u>	<u>\$28,405,232</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales poseen diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo al colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en su cartera de préstamos de consumo. Los factores de evaluación de la provisión para pérdidas crediticias esperadas en la cartera de consumo se determina en base al nuevo pronunciamiento de contabilidad ASC 326, según mencionado en la Nota 2 de estos estados financieros y que incluye asignar el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Corriente 0-60	61-180	181-365	365 o más	90+ no acumulado	Total
Personales y emergencia	\$161,569,534	\$ 3,233,169	\$ 53,142	\$ -	\$ 3,286,311	\$164,855,845
Hipotecarios	39,480,716	245,382	25,149	908,651	1,179,182	40,659,898
Automóviles	103,326,564	764,312	-	-	764,312	104,090,876
Tarjetas y líneas crédito	2,760,959	22,354	78,277	-	100,631	2,861,590
Reestructurados	<u>845,179</u>	<u>15,171</u>	<u>1,252</u>	<u>-</u>	<u>16,423</u>	<u>861,602</u>
Total consumo	<u>\$307,982,952</u>	<u>\$ 4,280,388</u>	<u>\$ 157,820</u>	<u>\$ 908,651</u>	<u>\$ 5,346,859</u>	<u>\$313,329,811</u>
31 de diciembre de 2023	Corriente 0-60	61-180	181-365	365 o más	90+ no acumulado	Total
Personales y emergencia	\$149,469,376	\$ 545,817	\$ 568,131	\$ -	\$ 1,113,948	\$150,583,324
Hipotecarios	40,217,193	145,598	131,956	753,152	1,030,706	41,247,899
Automóviles	103,401,920	527,205	210,732	-	737,937	104,139,857
Tarjetas y líneas crédito	2,600,858	55,850	-	-	55,850	2,656,708
Reestructurados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46,062</u>	<u>1,008</u>	<u>47,070</u>	<u>47,070</u>
Total consumo	<u>\$295,689,347</u>	<u>\$ 1,274,470</u>	<u>\$ 956,881</u>	<u>\$ 754,160</u>	<u>\$ 2,985,511</u>	<u>\$298,674,858</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

A continuación, presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación:

31 de diciembre de 2024	Distribución Empírica				Total
	Menor de 600	Entre 600 - 650	Entre 651 - 700	Más de 701	
Personales y emergencia	\$15,183,097	\$ 9,639,228	\$29,192,802	\$110,840,718	\$ 164,855,845
Hipotecarios	33,651,366	2,336,482	13,742,977	21,665,740	71,396,565
Automóviles	28,246,913	2,522,985	8,037,267	65,283,713	104,090,878
Tarjetas y líneas de crédito	25,381	16,570	46,782	2,772,857	2,861,590
Reestructurado	<u>510,583</u>	<u>124,759</u>	<u>132,434</u>	<u>93,825</u>	<u>861,601</u>
Total	<u>\$77,617,340</u>	<u>\$14,640,024</u>	<u>\$51,152,262</u>	<u>\$200,656,853</u>	<u>\$ 344,066,479</u>

31 de diciembre de 2023,	Distribución Empírica				Total
	Menor de 600	Entre 600- 650	Entre 651- 700	Más de 701	
Personales y emergencia	\$11,899,582	\$10,839,004	\$25,060,017	\$102,784,721	\$ 150,583,324
Hipotecarios	4,323,941	6,578,513	12,420,285	17,925,160	41,247,899
Automóviles	4,092,830	6,499,121	15,875,029	77,672,877	104,139,857
Tarjetas y líneas de crédito	<u>150,175</u>	<u>512,563</u>	<u>664,031</u>	<u>1,377,009</u>	<u>2,703,778</u>
Total	<u>\$20,466,528</u>	<u>\$24,429,201</u>	<u>\$54,019,362</u>	<u>\$99,759,767</u>	<u>\$ 298,674,858</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamo a valor (“Loan To Value”) del colateral es la proporción que calcula el por ciento del balance del principal al valor del colateral, al momento de la otorgación. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo al valor del colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor del colateral y exposición de la Cooperativa. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría la Cooperativa debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo a la proporción anteriormente mencionada.

31 de diciembre de 2024

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	<u>\$37,019,696</u>	<u>\$ 3,046,074</u>	<u>\$ 594,127</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$40,659,897</u>

31 de diciembre de 2023,

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				Total
	0-80%	81-90%	91-100%	>100%	
Hipotecarios	<u>\$37,515,954</u>	<u>\$ 2,948,390</u>	<u>\$ 508,537</u>	<u>\$ 275,018</u>	<u>\$41,247,899</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
	Balance principal no pagado	Reserva específica	Balance principal no pagado	Reserva específica
Corporaciones	\$ 28,126	\$ -	\$ 183,003	\$ -
Personales	\$ 3,286,311	\$ 919,321	\$ 1,113,948	\$ 391,165
Hipotecarios	1,179,182	569,456	1,030,706	83,369
Automóviles	764,312	171,144	737,937	179,197
Tarjetas y líneas de crédito	100,630	25,491	102,920	34,201
Otros	<u>16,423</u>	<u>16,423</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 5,374,984</u>	<u>\$ 1,701,835</u>	<u>\$ 3,168,514</u>	<u>\$ 687,932</u>

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructuraciones, y aquellos préstamos reestructurados que luego de otorgarse entraron en morosidad al 31 de diciembre de 2024.

	Préstamos Reestructurados			Préstamos Reestructurados Morosos		
	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva	Número de préstamos	Balance principal	Impacto reserva
31 de diciembre de 2024						
Consumo:						
Personales	<u>79</u>	<u>\$ 861,602</u>	<u>\$ 269,977</u>	<u>4</u>	<u>\$ 16,423</u>	<u>\$ 16,423</u>
Total consumo	<u>79</u>	<u>\$ 861,602</u>	<u>\$ 269,977</u>	<u>4</u>	<u>\$ 16,423</u>	<u>\$ 16,423</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa utiliza ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación para satisfacer las necesidades de financiamiento de los socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito y tarjetas de crédito. Estos instrumentos poseen a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular.

La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos.

La Cooperativa, evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito y determina, mediante evaluación del crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado. La cantidad de compromiso para extender crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tarjeta de crédito	<u>\$5,109,782</u>	<u>\$4,735,537</u>
Líneas de crédito	<u>\$7,617,239</u>	<u>\$3,581,319</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

8. INVERSIONES EN ENTIDADES COOPERATIVAS

Las inversiones en entidades Cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades Cooperativas de Puerto Rico. La inversión está reconocida al costo, más los dividendos recibidos en dichas inversiones. Las inversiones en entidades Cooperativas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC)	\$ 4,670,438	\$ 4,484,545
Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico	6,241,220	5,778,907
Banco Cooperativo de Puerto Rico (BANCOOP)	7,998,318	7,313,765
Cooperativa de Seguros de Vida de Puerto Rico (COSVI)	2,439,520	2,759,875
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP)	502,081	526,449
USICOOP	75,000	75,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	2,560	2,560
Cooperativa de Servicios Fúnebres	57,318	36,963
CSM Mortgage	20,000	20,000
Circuito Cooperativo	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
Total	<u>\$ 22,007,455</u>	<u>\$ 20,999,064</u>

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la propiedad y equipo se componían de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos depreciables:		
Edificios y mejoras a la propiedad	\$ 12,126,979	\$ 11,804,366
Mobiliario, equipo y programación	4,265,636	4,090,873
Vehículos	<u>83,972</u>	<u>83,972</u>
Total de activos depreciables	16,476,587	15,979,211
Depreciación acumulada	<u>(9,059,830)</u>	<u>(8,429,506)</u>
Total de activos depreciables, neto	7,416,757	7,549,705
Activos no depreciables:		
Terrenos	<u>1,573,897</u>	<u>2,457,095</u>
Total de propiedad y equipo, neto	<u>\$ 8,990,654</u>	<u>\$ 10,006,800</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

10. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 1,815,814	\$ 1,704,214
Seguros y otros gastos prepagados por adelantados y diferidos	265,206	215,498
Pérdida bajo amortización especial	-	1,331,317
Automóviles y propiedades repositadas, neto de reserva	800,707	414,647
Arrendamiento operacional, neto de amortización (Ver nota 13)	273,415	372,496
Costo de adquisición diferido o plusvalía, neto	6,566,916	7,442,505
Cuota COSSEC	559,046	489,407
Otras cuentas por cobrar y transacciones "ACH" en tránsito	<u>2,184,110</u>	<u>237,724</u>
Total	<u>\$12,465,214</u>	<u>\$12,207,808</u>

11. DEPÓSITOS

Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas de ahorros pagaban una tasa de interés promedio que fluctuaba entre .10% a no socios hasta .25% a los socios. La tasa de interés puede variar dependiendo del balance en la cuenta, tipo de cuentas, el estatus de socio o no socio y si cumple con requerimientos de mantener balances mínimos, entre otros factores. A esa fecha, las tasas de intereses en certificados de ahorros estaban en un promedio de 3.05% para socios y .52% para no socios, excepto cooperativas cuya tasa aplicable promediaba a esa fecha 3.09%. Las tasas de intereses en depósitos para eventos determinados, promediaba un 1.00% a socios y no socios. En resumen, la cartera total de depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 pagaba una tasa promedio de .72% y .67% respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Los socios pueden hacer retiros de sus cuentas en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores de la Cooperativa crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen con treinta (30) días de anticipación su intención de hacer retiros.

Los depósitos en los planes de ahorro de verano y navideño se pagan anualmente en el mes de abril y octubre, respectivamente. Los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas de depósitos	\$ 231,488,970	\$ 239,781,869
Cuentas corrientes	32,807,216	34,297,863
Cuentas de ahorros de menores	215,282	202,108
NaviCoop	467,057	441,704
VeraCoop	409,140	426,166
Cuentas corrientes comerciales	-	-
Total	\$ <u>265,387,665</u>	\$ <u>275,149,710</u>

Según se explica en la Nota 1, la cantidad máxima combinada de acciones y depósitos asegurables a un socio o depositante, por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, será de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000), para las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Al 31 de diciembre de 2024, los socios y clientes de la Cooperativa tenían \$15,440,267 en depósitos, certificados de depósito y acciones sobre el monto cubierto por el seguro de COSSEC.

12. CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS

El porcentaje de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. Según requerido por el ASC-942-405-50, los depósitos a tiempo definido, en denominaciones de \$250,000 ó más, totalizan la cantidad de \$29,810,123 al 31 de diciembre de 2024. Según requerido por el ASC-470-10-50, a continuación se presentan los depósitos a tiempo definido según su vencimiento:

<u>Año terminado el 31 de diciembre de:</u>	<u>Cantidad</u>
2025	\$ 77,565,283
2022	7,603,952
2027	2,327,231
2028	614,924
2029 en adelante	457,540
Total	\$ <u>88,568,930</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

13. CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se componen de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores de servicios, materiales y otros	\$ 5,418,056	\$ 2,775,574
Acumulaciones	216,795	163,177
Prepagos en préstamos hipotecarios (Cuentas en plica "escrow")	268,130	292,275
Salarios, bonos, vacaciones, incentivos y contribuciones retenidas	368,629	1,048,106
Deuda de arrendamiento operacional capitalizable	273,415	372,496
Seguros de préstamos	436,120	121,131
Otros	<u>1,540,512</u>	<u>1,657,483</u>
Total	\$ <u>8,521,657</u>	\$ <u>6,430,242</u>

Arrendamiento de contratos operacionales

La Cooperativa mantiene un (1) contrato de alquiler de una (1) localidad utilizada como sucursal en Ponce con una cabida de 3,750 metros cuadrados incluyendo un edificio y área de estacionamiento ubicada en la Ave. Tito Castro (carr. 14) en Ponce, Puerto Rico. El término del contrato de arrendamiento, clasificado como arrendamiento operacional, es de cinco (5) años con vencimiento el 4 de abril de 2027. Comenzando el 4 de abril de 2023, la Cooperativa estaría pagando \$7,000 mensuales durante los primeros cinco (5) años del contrato hasta el 4 de abril de 2027.

La renta proyectada a ser pagada hasta el vencimiento del contrato de renta para los siguientes años por concepto de principal son:

Año terminado el 31 de diciembre de:

2025	111,096
2026	111,096
2027	<u>64,806</u>
Total	\$ <u>286,998</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

El gasto de arrendamiento de activos capitalizables en los contratos de renta de inmuebles, para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$24,705 y \$134,341, respectivamente. El gasto de arrendamiento operacional está incluido en el estado de ingresos y gastos. Independientemente a que los contratos de arrendamiento son operacionales y contienen cláusulas escalonadas de pagos futuros, la Cooperativa reconoce el gasto de renta incurrido de acuerdo a lo establecido en el contrato para cada período y reconoce la renta diferida bajo arrendamiento operacional, según presentado en la Nota 10.

14. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen de los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos por servicios	\$ 1,477,986	\$ 1,427,245
Comisiones	222,747	381,106
Cargos de "ATM" y tarjetas de crédito	192,812	186,181
Dividendos y patrocinio	1,582,201	1,202,748
Ingresos de cierres hipotecarios	166,057	158,307
Ingresos por venta de inversión	47,526	329,299
Ganancia en venta de terreno	223,180	-
Otros	<u>1,841,932</u>	<u>954,802</u>
Total	<u>\$ 5,754,441</u>	<u>\$ 4,639,688</u>

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

15. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

El detalle de gastos generales y administrativos de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone de las siguientes partidas:

	2024	2023
Salarios, contribuciones patronales y beneficios	\$ 3,624,263	\$ 3,779,871
Plan de pensiones	525,000	566,981
Plan médico	678,301	530,655
Seguros	1,516,826	1,582,811
Depreciación y amortización	633,481	625,160
Renta	324,528	325,530
Amortización de inversiones	1,331,317	1,008,000
Amortización de plusvalía	875,589	875,589
Educación y cuotas	22,724	19,324
Promoción	714,583	642,842
Asambleas	149,176	76,250
Cuerpos directivos	197,716	199,725
Honorarios profesionales	2,409,764	2,350,369
Reparaciones y mantenimientos, licencias y programación	558,343	541,776
Luz, agua y teléfono	348,153	445,347
Franqueo	97,172	86,673
Materiales, efectos de oficina y administrativos	13,625	17,796
Mantenimiento de tarjetas "Master Card"	843,514	765,534
Investigación de crédito	67,592	71,909
Servicios bancarios	166,944	140,415
Pérdidas en reposiciones, disposición de inversiones y otros	63,370	23,359
Otros agrupados	<u>1,305,683</u>	<u>1,335,873</u>
Total	\$ <u>16,467,664</u>	\$ <u>16,011,789</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

16. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta un máximo de siete mil dólares (\$7,000). El seguro de préstamos es pagado por los socios y el mismo posee una cubierta hasta un máximo de cincuenta mil dólares (\$50,000). Estos seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto del seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$109,500 y \$122,365, respectivamente.

17. PLAN MÉDICO

La Cooperativa posee un plan médico para sus empleados al cual aporta el cien por ciento (100%) del costo del plan individual y para el personal gerencial. Además, aporta desde el setenta por ciento (70%) hasta el ochenticinco por ciento (85%) del costo del plan del personal unionado. El gasto del plan médico, para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$678,301 y \$530,655 respectivamente.

18. PROVISIÓN PARA EDUCACIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa está obligada por la Ley 255 a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.10%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas Cooperativas determinarán la cantidad que resulte de referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000). Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de diez mil dólares (\$10,000).

La Cooperativa acumuló el gasto correspondiente a la provisión para educación cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

19. PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa mantiene un plan de pensiones de aportaciones definidas que cubre a todos los empleados que cualifiquen. La Cooperativa paga la aportación para el empleado hasta un máximo de cuatro por ciento (4%) de salario mensual, dependiendo de varios factores y, además, paga por la administración del Plan. Es política de la Cooperativa depositar mensualmente los costos acumulados al plan de pensiones que se mantiene en un fideicomiso para ello con EMPOWER. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$525,000 y \$566,981, respectivamente.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Acuerdos para Mantenimiento de Cuentas de Órdenes de Pago

La Cooperativa mantiene como parte de otros servicios a sus socios las cuentas corrientes u órdenes de pago (“share draft”). La Cooperativa será responsable de todos los riesgos que conlleva la operación de las cuentas de órdenes de pago, incluyendo, pero sin limitarse a, la aceptación del cliente, la apertura de la cuenta, la aceptación de depósitos en sobregiros, la fijación de retenciones en cheques depositados, el gravamen de crédito del cliente, y todos los riesgos inherentes a este tipo de servicio. Los costos de administración de esta cuenta serán por cuenta de la Cooperativa. La Cooperativa fijará el cargo por sus servicios al cliente. La Cooperativa mantiene un acuerdo con el Banco Cooperativo para que la represente en el intercambio y devoluciones de cheques, a tono con los reglamentos de la “*Puerto Rico Clearinghouse Association*”.

Cumplimiento con Leyes Estatales y Federales

Las cooperativas de ahorro y crédito están sujetas al cumplimiento de leyes estatales y federales sobre asuntos regulatorios, leyes de protección al consumidor en el área de préstamos de consumo, hipotecarios y otras aplicables a las entidades financieras. Éstas incluyen procedimientos contra el lavado de dinero, procesos de debida diligencia, divulgaciones requeridas a los consumidores, entre otras. La Gerencia de la Cooperativa mantiene un programa para asegurar de forma razonable que cumple con las disposiciones de ley y reglamentos aplicables. La Cooperativa no ha tenido intervenciones de agencias federales o estatales sobre incumplimientos. El no cumplir con las disposiciones de ley pudiera conllevar multas u otras acciones legales o criminales. Los estados financieros no incluyen ajustes con relación a estas incertidumbres.

Demandas y Reclamaciones Legales

La Cooperativa es parte demandante en acciones legales comúnmente relacionados con instituciones financieras de su naturaleza en los procesos de cobro a los prestatarios por concepto de préstamos morosos. Además, esta no es parte de alguna acción legal en su contra que pueda ser considerada significativa al cierre de año.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Acuerdo para la Compra y “Servicing” de Préstamos

La Cooperativa entró en acuerdo para la compra y "servicing" de préstamos con varias compañías de venta de préstamos (parte vendedora), el cual dichas empresas vendedoras se encargan de la administración y cobros de los préstamos.

Se otorgan préstamos principalmente para la adquisición de vehículos y equipos comerciales. La Cooperativa tiene titularidad de los préstamos adquiridos.

La parte vendedora de préstamos mantiene la responsabilidad del cobro de principal e interés de los préstamos, contribuciones, seguros y reservas, mensualmente. Estos pagos son remitidos a la Cooperativa bajo los términos pactados. Si alguno de estos préstamos entra en morosidad, la parte vendedora es responsable de hacer el seguimiento correspondiente de comunicarse con el cliente y de realizar las gestiones para que el préstamo se ponga al día, incluyendo las gestiones legales.

Por los servicios antes mencionados, la parte vendedora cobra a la Cooperativa una cuota mensual de 0.25% del pago de principal promedio que se recibe mensualmente por parte de los clientes más el 50% de diversos recargos, como por ejemplos; recargo por pago tardío, extensiones, entre otros.

Riesgo de Tasas de Intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas.

El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas. Sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Fondos CDFI

Durante el año 2023, la Cooperativa entró en un acuerdo con el Departamento del Tesoro Federal de los Estados Unidos para recibir fondos federales del *Community Development Financial Institutions Funds* bajo el programa CDFI. Estos fondos pueden ser utilizados para productos financieros en mercados elegibles, servicios financieros (instituciones reguladas solamente) en mercados elegibles, desarrollo de servicios en mercados elegibles, reserva para préstamos incobrables en mercados elegibles, reservas de capital (instituciones reguladas solamente), entre otros.

Concentración de Riesgo Crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de la Cooperativa se realizan mayormente con socios y clientes en los pueblos del área de Barranquitas, Orocovis, Ponce, Bayamon, Toa Baja y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en la nota 6 de los estados financieros.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

21. JUSTO VALOR DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El valor en libros del efectivo, los pasivos financieros y las acciones se aproximan a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo. Como práctica en la industria en una fusión, consolidación o venta de activos y pasivos a otra cooperativa, se reconocen a su valor en los libros, en dicha transferencia.
- El valor en libros de equivalentes de efectivo y certificados se aproxima a su valor del mercado por su naturaleza.
- El valor razonable de los préstamos fue estimado, utilizando el valor descontado de los préstamos en menoscabo, según su riesgo no reservado. El estimado de valor de los préstamos, anticipos y otras cuentas por cobrar es neto de la provisión específica. La Cooperativa clasifica estos activos como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable. La Gerencia determinó que el mejor método disponible para el justo valor de los préstamos es de acuerdo a la metodología presentada. La experiencia de la Cooperativa y de la industria es mantener los préstamos en cartera; y no hay compra y ventas recientes de préstamos, para llegar a otro estimado de valor razonable.
- El valor estimado de las inversiones se basa en precios de mercado cuando están disponible Nivel 1, cotizaciones de precio de mercado de inversiones similares Nivel 2, o el precio de mercado de la última transacción para ese instrumento en un mercado activo Nivel 2, o los activos netos proporcionales de asociados, según corresponda.
- El valor de las inversiones en entidades cooperativas representa el costo original de las inversiones realizadas, más los dividendos capitalizados menos retiros o devoluciones. La Gerencia entiende que el valor razonable de dichas inversiones debe aproximarse al valor en los libros debido a la particularidad regulatoria de las mismas. En una compra y venta de los activos financieros en una cooperativa, el valor que la Cooperativa adquiriente ha cotizado por estas acciones es igual a su valor par, en transacciones supervisadas y ejecutadas por COSSEC.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

- Los automóviles reposeídos y las propiedades reposeídas están registrados al menor de costo (valor en los libros del préstamo) o su valor razonable menos cualquier costo estimado para disponer de la propiedad. Los valores razonables se derivan de las tasaciones de las propiedades. Si la propiedad es de reciente adquisición, se registra en los libros en base a su valor de mercado menos el costo para vender en la fecha de adquisición. La Cooperativa clasifica estas propiedades como Nivel 3 dentro de la jerarquía de valor razonable.

Activos Financieros Reconocidos a su Valor Razonable en una Base Recurrente

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa tenía valores negociables retenidos hasta su vencimiento para los cuales se requiere medir el valor razonable recurrentemente:

31 de diciembre de 2024				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$73,002,441	\$ -	\$73,002,441
Valores negociables retenidos hasta su vencimiento	-	<u>12,809,965</u>	-	<u>12,809,965</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$85,812,406</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$85,812,406</u>
31 de diciembre de 2023				
<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>
Valores negociables disponibles para la venta	\$ -	\$48,509,251	\$ -	\$48,509,251
Valores negociables retenidos hasta su vencimiento	-	<u>29,727,505</u>	-	<u>29,727,505</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$78,236,756</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$78,236,756</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Valor Razonable Determinado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el justo valor estimado de instrumentos financieros fue determinado como sigue:

	2024		2023	
	Valor en libros	Justo valor	Valor en libros	Justo valor
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 7,813,530	\$ 7,813,530	\$ 22,293,481	\$ 22,293,481
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	2,350,000	2,350,000	3,100,000	3,100,000
Inversiones en valores negociables disponibles para la venta	73,002,441	73,002,441	48,509,251	48,509,251
Inversiones en valores negociables retenidas hasta su vencimiento	18,554,613	12,809,965	35,330,196	29,727,505
Préstamos, netos de reserva	335,574,282	330,199,298	316,896,202	288,228,313
Inversiones en entidades cooperativas	<u>22,007,455</u>	<u>22,007,455</u>	<u>20,999,064</u>	<u>20,999,064</u>
	<u>\$459,302,321</u>	<u>\$448,182,689</u>	<u>\$447,128,194</u>	<u>\$412,857,614</u>
Pasivos financieros:				
Cuentas de depósitos	\$265,387,665	\$265,387,665	\$275,149,710	\$275,149,710
Certificados de depósitos	8,521,657	8,521,657	6,430,242	6,430,242
Acciones	<u>86,070,498</u>	<u>86,070,498</u>	<u>81,198,846</u>	<u>81,198,846</u>
	<u>\$359,979,820</u>	<u>\$359,979,820</u>	<u>\$362,778,798</u>	<u>\$362,778,798</u>

22. TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Prácticamente la totalidad de los empleados y miembros de los cuerpos directivos de la Cooperativa mantienen en la Cooperativa cuentas de ahorro, realizan préstamos y disfrutan de los servicios que provee la institución. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas (intereses cargados y pagados) son similares a los de las cuentas de los socios en general.

A continuación, se presenta el movimiento de los préstamos y haberes de empleados, y cuerpos directivos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Balance inicial de préstamos	\$ 3,659,160	\$ 1,722,132
Otorgación, neta de repago	<u>(280,154)</u>	<u>1,937,028</u>
Balance final de préstamos	<u>\$ 3,379,006</u>	<u>\$ 3,659,160</u>
Haberes	<u>\$ 2,646,390</u>	<u>\$ 3,248,481</u>



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

23. EVENTOS SUBSIGUIENTES

La Cooperativa adoptó el ASC 855, relacionado a eventos subsiguientes, el cuál establece los estándares generales para contabilidad y divulgación de eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación, pero antes de la fecha de emisión de los estados financieros.

Específicamente, establece el período después de la fecha del estado de situación durante el cual la Gerencia de la Cooperativa debe evaluar eventos o transacciones que pudieron ocurrir y que necesitarían ser registrados o divulgados en los estados financieros, las circunstancias bajo las cuales la Cooperativa debería reconocer y divulgar dichos eventos, y el tipo de divulgación que se debería ofrecer para estos eventos que ocurrieron después de la fecha del estado de situación. Al 31 de diciembre de 2024, no existen eventos subsiguientes que requieran ser divulgados en los estados financieros.

Este espacio fue dejado en blanco intencionalmente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

24. RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE

Según indica la Nota 1, la Cooperativa deberá mantener un capital indivisible mínimo de un ocho por ciento (8%) del total de sus activos sujetos a riesgo. El cálculo de la razón de capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgos se determina como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Elementos de Capital Indivisible:		
a Reserva para Capital Indivisible	\$ 15,771,154	\$ 9,463,075
b Pérdidas netas	-	-
c Reserva para contingencias requerida por COSSEC	2,129,548	1,228,394
d Otras Reservas	15,106,968	16,248,061
e 15% de las Ganancias Retenidas por la Cooperativa No Distribuidas	225,000	225,000
f Porción de la Reserva de Préstamos Incobrables para Préstamos No Morosos	3,242,449	3,148,228
g Obligaciones de Capital emitidas por la Cooperativa	-	-
h Otros Instrumentos Financieros autorizados por la Corporación	-	-
i Otros elementos que la Corporación establezca mediante reglamento	-	-
Total capital indivisible	<u>\$ 36,475,119</u>	<u>\$ 30,312,758</u>
Elementos de activos sujetos a riesgo:		
Total de los activos, no neto de la provisión de préstamos incobrables de \$(9,564,541) y \$(11,023,093) para los años 2024 y 2023, respectivamente	\$ 490,322,729	\$ 480,365,895
Menos:		
I. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%		
A 100% Efectivo de caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	2,455,644	2,904,802
B 100% Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias.	16,098,919	211,695
C 100% Préstamos, incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias, por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias	-	6,720,601
D 100% Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias.	43,278,803	38,779,140
E 100% Préstamos a estudiantes asegurados bajo "Higher Education Act" (1965)	-	-
F 100% Porción préstamos socios garantizados por acciones, depósitos o ambos que no pueden retirarse de la Cooperativa	-	-
G 100% Inversión de la Cooperativa en la Corporación	4,670,438	4,484,545
H 100% Otros Activos a Riesgo establecidos por la Corporación	-	-



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BARRANQUITAS

Notas a los Estados Financieros

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
II. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20%		
A 80% Efectos con proceso de cobro	11,928,061	15,510,943
B 80% Intereses en proceso de cobro	727,024	337,246
C 80% Porción préstamos a no socios garantizada por bienes líquidos que se mantienen en garantía del préstamo	-	-
D 80% Obligaciones y valores de deuda	60,417,978	66,902,202
E 80% Préstamos, obligaciones y valores de deuda	-	-
F 80% Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico	1,880,000	2,480,000
G 80% Costo histórico de la propiedad inmueble o valor de tasación, lo que sea menor	10,306,119	10,681,362
H 80% de los seguros prepagados que corresponden a riesgos de la institución	656,176	553,065
I 80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI	13,343,246	12,682,037
J 80% de otros activos sujetos a riesgo establecidas por la Corporación	-	-
III. Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%		
a 50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de 1-4 familias	16,293,096	16,748,296
b 50% inversión que represente participación en préstamos de los descritos en el subinciso anterior	-	-
c 50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial.	6,323,054	7,055,557
d 50% de los préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días.	53,149,897	51,700,960
e 50% de la inversión en acciones de los organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas	30,439	20,261
f 50% de otros activos sujetos a riesgo establecidos por la Corporación	-	-
TOTAL DE ACTIVOS SIN RIESGOS	\$ 241,558,894	\$ 237,772,712
TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	\$ 248,763,835	\$ 242,593,183
RAZÓN DE CAPITAL INDIVISIBLE A TOTAL DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	14.66 %	12.50 %

